



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CIUDAD PILOTO • CULTURA 21

Ciudad Piloto de la Agenda 21 de la cultura,  
Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)

# **POLÍTICA CULTURAL, DESARROLLO SUSTENTABLE Y DEMOCRACIA CULTURAL**

**Dra. Lucina Jiménez López**

Experta de la Comisión de Cultura de CGLU

Noviembre de 2014

[lucinaconarte2014@gmail.com](mailto:lucinaconarte2014@gmail.com)

## PROGRAMA CIUDAD DE MÉXICO, CIUDAD PILOTO DE LA NUEVA AGENDA 21

El crecimiento y complejidad de la vida en una de las ciudades más grandes del mundo, la ciudad de México, exige la reconsideración del papel que cumple el Gobierno Local, a través de una Secretaría de Cultura, en el contexto del desarrollo sustentable y la convivencia. Ello exige reflexionar en torno a su rol, sus metas y estrategias como institución responsable de promover el ejercicio de los derechos culturales de una población diversa y multicultural, en el marco de un contexto de desigualdad.

La inclusión de la Ciudad de México como Ciudad Piloto de la Nueva Agenda 21 en 2014, nos ha brindado una oportunidad de llevar adelante esta reflexión, en la medida que nos ha obligado a repensar la trayectoria de la política pública local y especialmente, cuál es el papel de la Secretaría y los procesos estratégicos que debemos implementar para lograr una concordancia entre lo plasmado en nuestro Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2014-2018 como política pública y las prácticas, realidades, problemáticas y necesidades que emanan de las comunidades, pueblos y sectores, en su calidad de actores protagónicos del desarrollo cultural local. Sobre todo, nos ha ayudado a definir acciones concretas que se orienten hacia la sostenibilidad de la vida cultural y el fortalecimiento de la democracia cultural.

La Ciudad de México en su enormidad espacial y poblacional, en el marco de una era tecnológica y de expansión del activismo ciudadano, nos lleva a cuestionar la idea misma de territorialidad, debido a su extensión, densidad demográfica, diversidad cultural y lingüística, presencia de comunidades indígenas, expresiones urbanas, redes tecnológicas e inabarcable patrimonio cultural. En una urbe de estas características, con 8 millones de habitantes y 6 millones más de personas que diariamente se desplazan por ella desde las zonas colindantes en todas direcciones, lo local y lo regional se fusionan en un campo de acción metropolitano que pone en tensión el sentido y las formas convencionales de asumir el desarrollo cultural y los derechos culturales.

Podemos concluir que en la Ciudad de México lo local adquiere dimensiones especiales que debemos tomar en cuenta para el desarrollo de políticas públicas en materia de cultura y desarrollo, que suponen un nuevo papel de la acción pública como promotora de la acción ciudadana y que el trabajo de redes se vuelve estrategia fundamental para dinamizar la participación social en dichas políticas.

Un aporte de la Ciudad de México, en el marco de Ciudad Piloto de la Nueva Agenda de la cultura, es que partimos de la idea de cultura como derecho ciudadano y elemento sustantivo del desarrollo, por lo que debemos poner atención en el desarrollo cultural comunitario como columna vertebral de nuestra acción. Hemos constatado la imperante necesidad de buscar y propiciar un cambio sustantivo en las formas de interacción con los diferentes actores comunitarios (colectivos, agrupaciones, creadores, promotores culturales, sectores juveniles, sociedad civil) para crear una relación que parta de un diálogo que genere verdaderos procesos participativos, basados en la perspectiva de la democracia cultural y la sustentabilidad. El reto es construir un nuevo esquema de gobernanza en el que la institución cultural pueda ser parte y contribuir a procesos transversales de desarrollo comunitario desde las perspectivas locales, colocando a la ciudadanía en el centro del proceso.

Otro factor que hemos desarrollado de manera práctica en este periodo ha sido la transversalidad, entendida como la relación que debemos establecer entre el sector cultural y

las entidades del gobierno que desarrollan políticas públicas en materia de trabajo, desarrollo económico, desarrollo social, entre otras. Esta interacción nos ha demostrado la necesidad de que la cultura dialogue con otras áreas tanto para fortalecer los propios procesos culturales, como los procesos que se desarrollan en el resto de las instituciones en sus respectivos campos. La visión integral de desarrollo (quizá mucho más entendida desde los propios colectivos ciudadanos dedicados al desarrollo cultural comunitario) es fundamental para crear nuevas formas de gobernanza y darle un verdadero sentido al desarrollo sostenible.

Debemos fortalecer procesos internos de la Secretaría con relación a programas que, en algunos casos, requieren adecuarse a nuevos esquemas de participación y de relación con las comunidades con las que dialogan en un sentido territorial, virtual y metropolitano, recuperando y dando visibilidad a las mejores iniciativas ciudadanas que trabajan por la diversidad, la creatividad, la inclusión social y la producción cultural en una perspectiva de derechos.

De los cuatro ejes que se definieron para el Programa Ciudad de México, Ciudad Piloto de la Nueva Agenda 21 de la Cultura (Ciudad Indígena, Desarrollo Cultural Comunitario, Empresas Culturales y Fábricas de Artes y Oficios) a continuación compartimos la experiencia de empresas y emprendimientos culturales, ya que consideramos refleja a manera de síntesis lo expuesto anteriormente y contribuye de manera efectiva a la perspectiva de cultura y desarrollo sustentable.

## EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS CULTURALES

Imaginación en Movimiento, Empresas Culturales es un programa de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México que nace en 2007 con el propósito de fortalecer la generación de nuevas capacidades emprendedoras en el sector artístico, cultural y de patrimonio en la Ciudad de México, además de apoyar la consolidación de empresas, colectivos y otras modalidades de gestión autónoma y sustentable de los procesos culturales. En ese sentido, constituye un aporte específico a la viabilidad de que los gobiernos locales fortalezcan las bases de la producción cultural y artística, la gestión del patrimonio y generen nuevas formas de colaboración entre gobierno y sociedad civil.

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 subraya la tarea de promover el fortalecimiento e impulso de proyectos de carácter transversal, con base en los principios de la Agenda 21 de la Cultura, en todas las políticas públicas locales y desarrollar proyectos para la cohesión social, la defensa de la diversidad, el fomento de la tolerancia, la generación de riqueza, el fomento de empleo creativo, la eliminación de desigualdades formativas y el acceso a las nuevas tecnologías. Específicamente, señala la necesidad de “Fomentar la creación y consolidación de empresas culturales que contribuyan al desarrollo de la industria cultural en la Ciudad de México”.

El Programa reconoce que la cultura, bajo el ecosistema pertinente, representa un campo de inversión e innovación que puede contribuir al bienestar, la generación de empleo y al fortalecimiento de la economía creativa. Igualmente, puede fortalecer la diversidad cultural, al fortalecer las bases de la creación y sus flujos dentro de las cadenas de valor. Por tanto, se asume la profesionalización del sector como factor indispensable para generar empleo y mejorar la calidad de vida de la no sólo de la comunidad artística y cultural, sino de quienes habitamos la Ciudad.

Gobierno del Distrito Federal fue el primer gobierno local que hizo política pública en materia de cultura y desarrollo. La Secretaría de Cultura diseñó el Programa Imaginación en Movimiento, Empresas Culturales con el propósito de desarrollar sus potencialidades y habilidades emprendedoras, de gestión y vinculación social así como fomentar la creación de redes y alianzas entre artistas, gestores, técnicos y artesanos. En esta perspectiva, el Gobierno de la ciudad impulsa la generación de bienes y servicios culturales portadores de valor e identidad, propiciando que sean concebidos, producidos en el marco de los derechos culturales y la democracia cultural.

El Programa Imaginación en Movimiento, Empresas Culturales es un ejemplo de política pública local, a nivel nacional, que toma en cuenta las cadenas de valor y los ciclos productivos de los diferentes campos culturales, desde la perspectiva de la sostenibilidad, fortaleciendo las capacidades de la sociedad civil. A través de este programa se han consolidado mecanismos para la sostenibilidad del sector cultural brindando herramientas técnicas y administrativas para el desarrollo y ejecución de proyectos que benefician no sólo a sus emprendedores, sino a la ciudad en su conjunto, a partir de generar nodos de producción, exhibición, difusión, comercialización y apropiación social, así como redes que incidan positivamente en el entramado social y comunitario de la ciudad.

En siete años de operación se ha atendido a casi 5 mil gestores, artistas y artesanos; la constitución legal de más de 200 empresas culturales y se brinda seguimiento a más de 50 empresas que han superado los 4 años de vida. Cada empresa cultural genera entre 5 y 15 empleos. Se cuenta con una base de más de 100 proyectos factibles de convertirse en

empresas cultural, con información sobre las diferentes formas de gestión cultural, los empleos que se generan y las necesidades de capacitación y financiamiento, estímulos fiscales y capital de arranque o capital semilla que requieren.

La cultura, como una dimensión del desarrollo humano sustentable, requiere de un ecosistema que impulse y consolide estos emprendimientos, a través de estímulos, mecanismos de apoyo y otros procesos de acompañamiento. Por ello, en el marco de Ciudad Piloto de la Nueva Agenda 21 de la Cultura y en consonancia con los propósitos del Programa de Fomento y Desarrollo Cultural, 2014-2018, se avanzó en la creación de nuevas formas de articulación intersectorial y de colaboración interinstitucional para fortalecer dicho ecosistema, cuestión que requiere todavía de otras herramientas y procesos que han sido identificados puntualmente para desarrollarlos como parte de las reorientaciones de la política cultural que busca atender el sentido metropolitano de la vida cultural.

El impulso recibido a partir de esta nueva etapa del Gobierno Local, permite el inicio de la conformación de una nueva gobernanza para la cultura y el desarrollo. Actualmente se trabaja con la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, con la que se organizó la primera Expo Pymes 2014, dedicada a las empresas culturales y creativas de la Ciudad de México y se están diseñando créditos blandos apropiados al sector, así como el reconocimiento de los establecimientos que se dedican al arte y la cultura, con el fin de diferenciar esta actividad de las meramente comerciales. Con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo se fortalecen alianzas con iniciativas culturales que buscan crear empleo sustentable. Con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Instituto Nacional de Derecho de Autor (INDAUTOR), se busca que los artistas conozcan sus derechos y obligaciones, así como del valor que añade a sus creaciones la propiedad intelectual. Este sentido de trabajo horizontal incide también en el apoyo a empresas y colectivos culturales que trabajan para la prevención de la violencia en la Ciudad de México.

Desde el punto de vista de la política cultural, tenemos importantes áreas de oportunidad que se fortalecerán como parte de la visión de cultura y desarrollo sustentable y derechos culturales, que asume este Gobierno: fortalecer los mecanismos de financiamiento, capital semilla y estímulos para las empresas y emprendimientos culturales financiados, tanto a fondo perdido, como créditos blandos. Tenemos los retos de lograr que el presupuesto para este programa sea bianual, dadas las diferencias entre los tiempos para incubación de empresas, respecto de los ciclos fiscales de la administración pública; establecer indicadores de evaluación no solo cuantitativos, sino cualitativos, así como las herramientas metodológicas para hacer evaluación.

Igualmente, debemos aprovechar la infraestructura local, involucrar a la comunidad en los procesos de apropiación y disfrute de la oferta artística que producen los emprendimientos y las empresas culturales para fortalecer el capital social y comunitario, estimular la convivencia y la educación para la paz en una ciudad en la que se fortalecer su sentido de pertenencia en la diversidad que le caracteriza.

Los emprendimientos y las empresas culturales que se atienden a través de este programa fomentan no sólo la sostenibilidad económica de la comunidad artística y cultural, sino que son, a su vez, impulsoras de rentabilidad social bajo un enfoque de derechos humanos que estimula el compromiso de los creadores y artistas con los retos de las problemáticas locales de la ciudad, contribuyendo a la mejora de la convivencia y la calidad de vida comunitaria, así como al fortalecimiento de las capacidades creativas y crítica de los ciudadanos.